

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 1022 -2014- MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 19 JUN. 2014

Visto, el expediente Nº 091698-2014, en un total de (02) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 8º, numeral 8.1, del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, se establece que el descanso físico, consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el íntegro de la contraprestación; y el numeral 8.2 del citado dispositivo, establece que el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce fraccionado en periodos no inferiores a siete (07) días calendario;

Que, la Ley Nº 29849 - Ley de Eliminación Progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS, a través de su artículo 2º, modifica entre otros, el artículo 6º del Decreto Legislativo Nº 1057, otorgando a partir del 07/04/2012, treinta (30) días de vacaciones remuneradas;

Que, mediante Memorando Nº 0272-2014-MINEDU/SPE-PLANMED-UPRO, la Jefa de la Unidad de Programación, remite la programación de vacaciones de los trabajadores del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 - CAS, quienes a la fecha cuentan con más de un año de servicios; siendo procedente expedir la presente resolución, en atención a los argumentos y normas antes expuestas; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Rol de Vacaciones 2014 a favor de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que a continuación se detallan:

Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN			
001	1040045453	IZQUIERDO GARCIA, ERIKA BETANIA	Del 18/07/2014 al 25/07/2014 (08 días) Del 15/10/2014 al 21/10/2014 (07 días) Del 26/11/2014 al 10/12/2014 (15 días)
002	1010741766	VARGAS ZAPATA, ZORAIDA	Del 30/07/2014 al 06/08/2014 (08 días) Del 26/09/2014 al 03/10/2014 (08 días) Del 03/11/2014 al 09/11/2014 (07 días) Del 02/02/2015 al 08/02/2015 (07 días)

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Lic. CARLOS RICARDO WONG VELARDE
Jefe de la Unidad de Personal

